



PROCESO DE APOYO SG-SST

POLITICAS

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

FECHA: 27/02/2024

CODIGO: DSA-POL-GSPI

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Seguridad y Privacidad de la información es la declaración general que representa la posición de la administración de DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS de incorporar la seguridad y privacidad de la información en las perspectivas misional, servicio al cliente, financiera y de apoyo con sus respectivos procesos, identificando sus activos de información críticos, con el fin de proteger los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, en cumplimiento de las disposiciones legales, gubernamentales y los requisitos aplicables de la norma. DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS consciente de la estrategia de fortalecimiento de la ciberseguridad en Colombia y en respuesta al incremento de las amenazas cibernéticas, gestiona los riesgos de seguridad y privacidad de la información con el fin de prevenir o minimizar su impacto y probabilidad.

A través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información y su mejoramiento continuo, se contribuye a proporcionar seguridad en la relación con los Clientes, Proveedores, Contratistas y terceros que suministran sus datos personales a la empresa por las diferentes vías de atención y los diferentes medios de recolección de información , promoviendo el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información a través de servicios seguros, íntegros y confiables.

Alcance/Aplicabilidad

El alcance de esta política abarca a todos los miembros de DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS. Igualmente aplica a toda la información determinada como dato personal que se encuentre registrada en bases de datos, archivos de información o cualquier medio de almacenamiento en poder DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS y que por sus características particulares haya sido contemplada en la Ley 1581 de 2012, teniendo en cuenta el ciclo de vida de la información en el desarrollo de la misión y cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Aplica a todos, los Clientes, Proveedores, Contratistas y terceros. Además de los miembros vinculados a la planta permanente y provisional, contratistas, consultores, pasantes, proveedores de bienes y otros terceros que desempeñen alguna actividad en las instalaciones de DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS o a nombre de esta y de acuerdo con el contexto definido.



PROCESO DE APOYO SG-SST

POLITICAS

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

FECHA: 27/02/2024

CODIGO: DSA-POL-GSPI

Objetivos

Como parte de la gestión estratégica de la empresa se estableció el objetivo de “Transformación Tecnológica”, por lo cual, para asegurar la dirección estratégica y la implementación de la política de seguridad y privacidad de la información, establece los siguientes objetivos a desarrollar:

1. Aplicar los principios de seguridad y privacidad de la información.
2. Establecer las políticas, lineamientos, e instructivos en materia de seguridad y privacidad de la información.
3. Establecer los mecanismos para el manejo y/o valoración de los incidentes de seguridad y privacidad de la información.
4. Establecer los mecanismos relacionados con la protección de datos personales, adoptar las medidas de control y de seguridad de la información que minimice el riesgo de exposición, difusión, adulteración o pérdida de la misma.
5. Establecer los mecanismos para proteger los activos de información, preservando su integridad, confidencialidad y disponibilidad.
6. Establecer los mecanismos para gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información mediante la aplicación de estrategias de control efectivos.
7. Fortalecer la cultura de seguridad y privacidad de la información en los miembros de DSA Materiales Y Acabados San Antonio SAS.
8. Fomentar y capacitar sobre los mecanismos de preservación para la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.
9. Establecer los mecanismos de monitoreo de la seguridad y privacidad de la información sobre los activos de información.



PROCESO DE APOYO SG-SST

POLITICAS

POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

FECHA: 27/02/2024

CODIGO: DSA-POL-GSPI

Responsabilidad y Cumplimiento

Todos los miembros vinculados a la planta permanente y provisional, contratistas, consultores, pasantes, proveedores de bienes y otros terceros que desempeñen alguna actividad en las instalaciones de DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS son responsables de dar cumplimiento a la presente política; el incumplimiento traerá consigo, las consecuencias legales que apliquen a la normatividad.

La Alta Dirección de DSA MATERIALES Y ACABADOS SAN ANTONIO SAS es la responsable de garantizar que la seguridad y privacidad de la información sean parte de la cultura organizacional.